



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 016 2013 01045 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Elena Ospina Aguirre
Demandado	William de Jesús Molina Castaño
Decisión	Incorpora comisorio

Se ordena incorporar al expediente, el comisorio allegado por el Inspector de Permanencia Dos-Turno Dos, Miguel Antonio Bustamante Escobar, y se otorga el término de (05) días a los intervinientes para que soliciten pruebas, respecto de la oposición formulada en la diligencia de entrega, conforme a lo contemplado por el numeral 07 del artículo 309 del C.G.P.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d63e97303dbf85600507b16f64f5aff5059f5c3418135d3b344e2c97ca6d81c**

Documento generado en 10/06/2022 01:18:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>